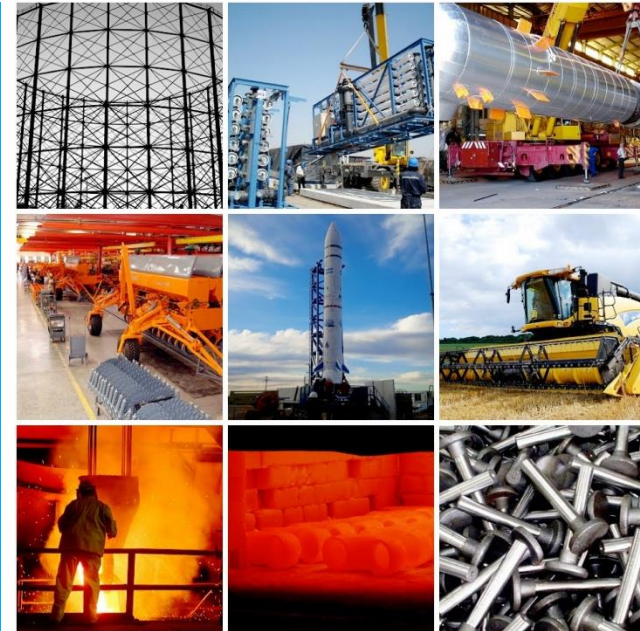




**ADIMRA**  
ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## Programa Nacional Para la Transformación Productiva



**Año 2017**

**Objetivo:** impulsar el crecimiento y modernización de las empresas industriales argentinas. El eje está puesto en **fortalecer su competitividad** para que puedan generar nuevos negocios e insertarse en nuevos mercados, creando así más puestos de trabajo de calidad.

**Ministerio de  
Producción  
+ MTEySS  
Crédito  
+ asistencia  
técnica +  
capacitación**

## Proyectos:

- Proyectos de inversión que demanden la **creación de empleo**.
- Desarrollo de nuevos productos y/o nuevas unidades de negocio, mejora de procesos productivos, **adquisición de maquinaria y/o tecnología** para mejorar la productividad.
- **Transformación hacia otras actividades** más dinámicas donde haya más demanda o mejores oportunidades de negocio.
- **Aumento de la capacidad competitiva** mediante procesos de integración con otras empresas.

## Tipos de empresa que pueden aplicar al Programa:

**Empresas transformables:** Aquellas que detectan oportunidades de transformación productiva para ser más competitivas (**Transformación competitiva**), orientación hacia otras actividades (**Transformación lateral**) o empresas que mediante un proceso de fusión o adquisición pueden ampliar su potencial competitivo (**Integración y consolidación**).

**Empresas dinámicas:** proyectos concretos de ampliación de su capacidad productiva que demandan en el corto/mediano plazo la creación de nuevos puestos de trabajo.

## ► Beneficios

- **Los beneficios varían según la empresa y de acuerdo con el Plan de Acción aprobado por el Comité Ejecutivo.**
- **Financiamiento:** préstamos directos, bonificación de tasas de interés, fondo de garantía.
- **Asistencia técnica** en la elaboración del Proyecto de Transformación o de Inversión.
- **Incentivos para la creación de nuevos puestos de trabajo**
- **Capacitaciones y certificaciones de competencias** para trabajadores registrados en el Programa.

**Ministerio de  
Producción  
+ MTEySS  
Crédito  
+ asistencia  
técnica +  
capacitación**

## ► ¿Cómo acceder al Programa?

- 1- Si es una PyME, inscribirse en el registro PyME: <http://www.afip.gob.ar/pymes/>
- 2- Debe completar el web de postulación al Programa Nacional de Transformación Productiva.

Para mayor información:

<http://www.produccion.gob.ar/programanacionalparalatransformacionproductiva/>

Empresas→ Beneficios	Proyecto de Transformación Competitiva	Proyecto de Transformación Lateral	Proyectos de integración y consolidación	Empresa dinámica
↓  <b>Préstamos directos</b>	Hasta \$140 millones. Plazo de hasta 7 años (incluidos hasta 1 año de gracia sobre capital).	Hasta \$140 millones. Plazo de hasta 10 años (incluidos hasta 2 años de gracia sobre el capital).		Crédito hasta 0,5 M por trabajador contratado
<b>Bonificación de tasa</b>	Hasta 6 puntos porcentuales.	Hasta 6 puntos porcentuales.		Hasta 6 puntos porcentuales.
<b>Asistencia técnica</b>	Para la elaboración de proyecto de transformación.			
<b>Suma fija</b>				Suma fija mensual equivalente hasta un SMVM por trabajador incorporado del Programa, hasta por 9 meses.
<b>Otros beneficios disponibles</b>	<b>Aportes no reembolsables:</b> para casos excepcionales, que por las condiciones del proyecto, no sea viable instrumentar un préstamo en ninguna de sus modalidades.			
	<b>Fondo de garantía:</b> a través de SGR u otros Fondos de Garantía. <b>Préstamos con cláusula de pago a mejor fortuna:</b> según los criterios y condiciones que se establezcan en cada caso en particular (art 889 CCCN).			

## Requisitos para ingresar al programa

Podrá postularse para ingresar al Programa cualquier empresa constituida en Argentina, que posea C.U.I.T. activo, empleados registrados y que cumpla con la normativa exigida para el desarrollo de su actividad. Deberá acreditar el cumplimiento de requisitos generales y específicos.

***No podrán ingresar al Programa Cooperativas y Asociaciones Mutuales, ni empresas cuya actividad principal sea de servicios públicos o concesionaria de servicios públicos.***

**Ministerio de  
Producción  
+ MTEySS  
Crédito  
+ asistencia  
técnica +  
capacitación**

### Criterios de admisión para Empresas transformables:

- Presentar un Proyecto de Transformación Productiva explicando Objetivos y Plan de Acción
- No ser una empresa agroindustrial, de pesca, minería o de servicios no transables.
- Ser una empresa con dificultades competitivas y/o productividad declinante, por causas externas a la empresa.

### Criterios de admisión para Empresas dinámicas:

- Presentar un Proyecto de Inversión, explicando Objetivos, Plan de Acción y la descripción de la inversión que implique la incorporación de trabajadores.
- Estar en curso normal de sus obligaciones impositivas y previsionales.
- No haber realizado despidos sin justa causa que impliquen una disminución de más del 10% de su nómina de personal en 6 meses anteriores a la presentación del Formulario de Inscripción al Programa.



# ADIMRA

ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES METALÚRGICOS  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

## ESTUDIOS ECONÓMICOS

### ECONOMISTAS:

Lic. Carolina Carregal

[ccarregal@adimra.org.ar](mailto:ccarregal@adimra.org.ar)

Lic. Juan Buccafusca

[jbuccafusca@adimra.org.ar](mailto:jbuccafusca@adimra.org.ar)